

HECHO ESENCIAL

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 24 de febrero de 2022

Sr.
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y, las disposiciones contenidas en la Circular N°991 de esta Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y, estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de Help Seguros de Vida S.A (la "Compañía") lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó ofrecer y colocar, 513.833.740 acciones de pago, de la misma serie y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 16 de junio 2021 y cuya reforma de estatutos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°4770 de fecha 31 de agosto de 2021.

Las referidas acciones serán ofrecidas a los accionistas de la Compañía para su suscripción preferente, a contar del día 3 de marzo de 2022 a un valor de \$4,865387 por acción, pudiendo suscribirlas dentro de un periodo de 30 días hábiles contados a partir de dicha fecha. El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicará el día 25 de febrero de 2022 en el diario electrónico "El Libero".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Javier Eguiguren Tagle
Gerente General
Help Seguros de Vida S.A.